



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LECRÍN

Administración

Aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025

Aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha de 26/03/2025 el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Lecrin, a 27 de Marzo de 2025

Firmado por el Alcalde Dº Pedro Manuel Titos Martos